

Armenia, Quindío, 21 de mayo de 2026

Doctora  
**MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA**  
Ministra de Transporte Ministerio  
de Transporte  
Correo: mfrojas@mintransporte.gov.co

**Asunto: Solicitud de diálogo institucional, defensa de la seguridad jurídica y preocupación por la viabilidad de obras estratégicas para el Quindío**

Respetada señora Ministra

La **Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío**, en cumplimiento de su misión institucional de promover el desarrollo económico, la competitividad regional y la articulación público-privada, manifiesta su profunda preocupación frente a las recientes declaraciones de voceros del Gobierno Nacional relacionadas con una eventual desestimación de la iniciativa privada **IP Conexión Centro** y la posible terminación anticipada del contrato de concesión de **Autopistas del Café**.

Al respecto, nos permitimos poner en su consideración los siguientes elementos:

**1. Riesgo de desinversión y ausencia de sustento técnico**

Resulta altamente preocupante que el futuro de la infraestructura estratégica de la región se definiera sin la presentación de una alternativa técnico-financiera que garantice, no solo la adecuada operación del corredor vial, sino también la disponibilidad de recursos para su mantenimiento, mejora y culminación de obras pendientes en el mediano y largo plazo. La eventual desestimación de una iniciativa de inversión cercana a los 7 billones de pesos, con un impacto estimado superior a 54.000 empleos directos e indirectos, carece —hasta el momento— de un soporte técnico, jurídico y financiero que la justifique.

**2. Incertidumbre sobre obras críticas para la competitividad regional**

Nuestra principal inquietud radica en que, al descartar el modelo de Asociación Público-Privada (APP), se comprometa la ejecución de proyectos fundamentales para el desarrollo del Quindío. En particular, preocupa que obras estratégicas como la doble **calzada Calarcá–La Paila, priorizada en el Plan Nacional de Desarrollo**, puedan no materializarse. Asimismo, genera especial alarma el futuro de la Autopista del Café, corredor esencial para la conectividad con municipios como **Salento, Filandia y Circasia**, pilares del turismo regional y del

desarrollo económico departamental. La experiencia ha demostrado que el modelo de concesiones es el instrumento más eficiente para garantizar la inversión y sostenibilidad de estas obras complejas que el Estado, por sí solo, difícilmente lograría materializar.

### **3. Precedente negativo sobre contratos exitosos y seguridad jurídica**

Resulta paradójico considerar la terminación anticipada de un contrato que presenta un nivel de cumplimiento del 100 % en su ejecución, sin que medie una causal legal objetiva. Una decisión de esta naturaleza no solo podría derivar en significativas consecuencias indemnizatorias para el Estado, sino que además enviaría un mensaje de inestabilidad jurídica que desincentiva la inversión privada y afecta la confianza de los inversionistas en el país.

### **4. Necesidad de legitimidad, representatividad y evaluación técnica**

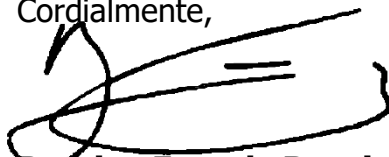
Consideramos indispensable abrir espacios de diálogo técnico e incluyente que permitan conocer la versión más actualizada del proyecto, sus alternativas y escenarios, y que la evaluación de conveniencia se realice con base en criterios objetivos y verificables.

#### **- PETICIÓN:**

En relación a lo anterior, solicitamos respetuosamente al **Ministerio de Transporte y a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)** realizar una socialización incluyente, participativa y técnicamente sustentada, que permita evaluar la **IP Conexión Centro** y el futuro de las vías del departamento basándose en estudios verificables que permita además, analizar de manera integral el futuro de infraestructuras vitales no solo para el Quindío, sino para la conectividad y competitividad del país.

Agradecemos de antemano su atención y reiteramos nuestra disposición al diálogo institucional constructivo en favor del desarrollo regional y nacional.

Cordialmente,



**Rodrigo Estrada Reveiz**

Presidente Ejecutivo  
Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío  
presidencia@camararquindio.org.co

#### **Con copia a:**

- Presidente Agencia Nacional de Infraestructura- Oscar Javier Torres Yarzagaray
- Gobernador del Quindío, Juan Miguel Galvis Bedoya
- Alcalde de Armenia, James Padilla García
- Sandra Bibiana Aristizábal Saleg- Representante a la Cámara
- Piedad Correal Rubiano-Representante a la Cámara
- John Edgar Pérez Rojas\_ Representante a la Cámara
- Medios de comunicación regionales